



**IRAPUATO**  
¡mejor ciudad!



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

**POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI, J. SALVADOR PEREZ GODÍNEZ Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

**CONVOCA:**

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **Sesión Pública número 03/2017 Ordinaria**, que se celebrará el día **jueves 09 de marzo de 2017**, a las **09:00 horas**, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
3. Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Febrero del 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.
4. Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Enero de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.
5. Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.
6. Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para la participación de este Organismo Operador en el Sistema de Evaluación AQUARATING promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
7. Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para delegar en conjunto a favor del Tesorero y del Director General, la atribución para la baja definitiva del resguardo patrimonial de los bienes catalogados administrativamente como económicos, mismos que por su naturaleza son bienes consumibles, aunado a que alguno de ellos por salud e higiene no pueden ser reasignados y lo más conveniente es su desecho, como por ejemplo: botas de hule, impermeables, guantes, uniformes, equipo de protección, etc.
8. Someter a consideración del Consejo Directivo, la validación de la entrega de 648 llantas usadas e inservibles a la "Campaña Estatal de Acopio de Neumáticos", realizada por la Dirección de Medio Ambiente en coordinación con el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, de fecha 16 de febrero de 2017.
9. Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización del Calendario para la revisión del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.
10. Asuntos Generales.
11. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.01/2017, Ordinaria.

Tiempo estimado de la reunión: 2 horas.

**ATENTAMENTE**

**HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ.**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI.**

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto: México

**JAPAMI**  
Tu agua. Tu entorno